

ACTA DE ASAMBLEA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARITIMO.

Hoy 17 de Enero de 2019, siendo las 15:00 pm, se encuentran reunidos, en la Av. Circunvalación del Sol, Edificio Santa Paula, Plaza I, Piso 4. Ofi. 405. Santa Paula, según convocatoria realizada el día 14 de Enero del presente año, signada con las siglas y número CE-Avdm-0015-2019, cumplida y confirmada la asistencia y el Quórum del día por Cinco (5) Miembros Principales de la Junta Directiva de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo (AVDM), los Ciudadanos Dr. **JULIO SANCHEZ VEGA**, C.I. V.- 3.414.714, **PRESIDENTE**; por video-llamada el Dr. **JOSÉ ALFREDO SABATINO PIZZOLANTE**, C.I. 7.167.762, **Vicepresidente**; Dr. **JUAN MALPICA**, C.I. 8.336.408, **DIRECTOR**; Dr. **JOSÉ BOLINAGA**, C.I. 5.967.026 **DIRECTOR SUPLENTE**; Dra. **CRISTINA MUJICA**, C.I. 17.982.773, **TESORERA**; Dra. **GRECIA PARRA GONZALEZ**, C.I. 11.944.769, **SECRETARIA GENERAL SUPLENTE**; Dra. **MARIA GRAZIA BLANCO**, C.I. 7.924.008, **DIRECTORA SUPLENTE**; Dr. **LUIS COVA ARRIA** EX Presidente, y Dr. **RUBÉN BOLÍVAR**, C.I. 8.799.671, **TESORERO Suplente**, como **Punto Previo**: En virtud de la ausencia del Secretario General, **JULIO ALBERTO PEÑA ACEVEDO**, se dejó pendiente el punto referente a la aprobación del ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0014-2018 del 5 DIC 18, la misma deberá ser presentada en su debida oportunidad, a los efectos respectivos.

Se procedió a verificar el quórum de conformidad con lo previsto en la Cláusula Decima Segunda: "De las Reuniones del Comité Ejecutivo", según el cual, para las deliberaciones del Comité Ejecutivo el Quórum será de cinco (5) miembros principales presentes, entre quienes deberán contarse el Presidente o quien haga sus veces y un Director. En virtud de lo anterior, se da inicio a la Asamblea, presidida por Julio Sánchez-Vegas, Presidente. Acto seguido la Secretaria General Suplente, procedió a dar lectura al orden del día Up Supra. A continuación se plantearon los siguientes temas generales:

Se sometió a consideración de la misma el orden del día, siendo los puntos a tratar los siguientes: **PRIMER PUNTO**: Presentación del Informe por parte de la Tesorera. Toma la palabra la Ciudadana Dra. **CRISTINA MUJICA**, antes identificada, quien da rendimiento y cuenta de sus actividades, desde que asumió el cargo en abril de 2018, siendo el tema principal la cuenta bancaria de la AVDM; explicando a todos los presentes, una vez más la imposibilidad de reactivar la cuenta en el Banco Provincial, en virtud que tiene problema de movilidad y los titulares de la misma son los miembros anteriores de la Junta Directiva. No

obstante, agotadas todas las gestiones para ser atendidos en el banco y habiendo pasado meses recolectando documentos de los miembros anteriores y de los vigentes, recomienda 1) agotar este tramite para reactivar la referida cuenta bancaria; 2) celebrar una reunión de la junta directiva levantado un acta en donde se apruebe la apertura de una cuenta en bolívares y una cuenta en dólares. Toma la palabra el Dr. **JULIO SANCHEZ VEGA** quien explica que al momento de su elección existían los mismo problemas de la referida cuenta bancaria y sin embargo, todos los miembros de la asociación depositaron en esa oportunidad sus pagos pendientes por anualidad para estar solventes y poder cumplir así con el proceso de elecciones, por lo que el concluye sugiriendo que para las elecciones de enero del presente año, se notifique a todos los miembros de la asociación estar solventes a través de la referida cuenta bancaria del banco provincial. Acto seguido se escucharon las propuestas de todos los miembros presentes en esta reunión de Junta Directiva indicado como alternativas: 1) Depositar en la cuenta del banco Provincial; 2) abrir una nueva cuenta en un plazo de una semana; 3) recibir efectivo en dólares al cambio de la tasa DICOM; 4) Depositar en las cuentas personales bien sea la de la Dra. CRISTINA MUJICA cuenta corriente de 100% Banco Número **0156-0001-26-1000244659** o del Dr. **RUBEN BOLÍVAR**, cuenta corriente del Banco Banesco Núm. **0134-0391-1939-1301-2851**. Una vez discutidos estos puntos y habiendo realizados los pro y los contra de cada propuesta se sometió a votación de la asamblea, cual seria la cuenta a ser utilizada para la solvencia de los miembros de la AVDM, siendo los resultados a) 2 votos por la Cuneta del banco Provincial y b) 7 votos por una cuenta de personal natural. Finalmente, después de un dialogo sobre los resultados se acordó darle la opción a los miembros de la AVDM, de depositar en la cuenta del banco Provincial o en las cuentas de personas naturales. Una vez agotado y estando de acuerdo todos en lo dispuesto del primer orden del día, se somete a consideración el **SEGUNDO PUNTO**: Fijación cuota anual de los miembros de la AVDM. Toma la palabra la Dra. **CRISTINA MUJICA**, quien explica que la deuda de los miembros de la AVDM, derivan de los periodos 2016-2017 para la cual la cuota de la anualidad era de 100 UT (BsF. 300,00) por miembro; para el periodo 2017-2018, la cuota de la anualidad era de 100 UT (BsF. 500,00); para el periodo 2018-2019, la cuota de la anualidad es de 6000 UT (BsF. 5.6) total a cancelar BsF. 33.600,00. Toma la Palabra el Dr. LUIS COVA ARRIA, propone para el 2019 legalizar en derechos especiales de giro. Agotado y aprobado el segundo orden del día, se somete a consideración el **TERCER PUNTO**: Fecha, Hora y Lugar de la próxima Asamblea Ordinaria Miembros AVDM, la cual fue establecida de

acuerdo al ACTA CE-AVDM-ORDINARIA-0014-2018 del 5 DIC 18, para el día 29 de enero, desde las 3:00 pm hasta las 5:00 pm, en la Escuela de Estudios Superiores, ubicada en los Palos Grandes, Caracas – Venezuela, con una duración de dos (2) horas, para llevar a cabo el proceso de elección. A tal efecto, se Autoriza al Presidente de la AVDM Dr. **JULIO SANCHEZ-VEGAS**, para que solicite formalmente el Permiso de las autoridades de la Universidad Marítima del Caribe, manifestando que él mismo ya hizo la solicitud respectiva y está aprobada la fecha y hora de la Asamblea, en el auditorium de dicha institución. Agotado el tercer punto del día, quedan a consideración de **Puntos Varios**: 1) Pago postulantes USD\$ 25 para poder participar en las próximas elecciones; se planteó una discusión al respecto y se sugirió eliminarlo, por considerarlo antidemocrático y discriminatorio y lo más importante aún implicaría reformar los estatutos. A tal efecto el Dr. **LUIS COVA ARRIA**, se comprometió a hablar con el Comité Electoral para eliminar esa Condición del Instructivo Electoral, por unanimidad de los miembros presentes se aprobó eliminar el punto 4 del instructivo en referencia.

Toma la palabra vía video-llamada el Dr. **JOSÉ ALFREDO SABATINO PIZOLANTE**, quien expuso su intención de postularse para las próximas elecciones, a través de una plancha, para lo cual indicaría quienes son las personas que lo acompañarían en su gestión. 3) Se discutió que las elecciones del 29 de Enero serán por plancha o por voto uninominal, luego de escuchar la opinión de cada uno de los miembros se concluyó viable utilizar las dos opciones de manera indistinta y por ende se solicita al Comité electoral reformar el Punto 2 del Instructivo. No habiendo otro punto que tratar, se levantó la sesión, previa redacción de esta Acta, la cual firman en conformidad de asistencia y aprobación los presentes:

Dr. JULIO SÁNCHEZ-VEGAS

Dr. JOSÉ ALFREDO SABATINO PIZZOLANTE

Dr. JUAN MALPICA

Dra. MARÍA GRAZIA BLANCO

Dra. GRECIA PARRA GONZÁLEZ

Dra. CRISTINA MUJICA

Dr. LUIS COVA ARRIA

Dr. RUBEN BOLÍVAR